

Altas capacidades

● La aprobación en la Cámara del proyecto que regula la identificación y el acompañamiento de estudiantes con altas capacidades marca un avance largamente esperado por miles de familias. No es una medida elitista, sino el reconocimiento de una realidad educativa históricamente invisibilizada. Entre un 10% y un 15% de la población presenta altas capacidades, pero el sistema escolar ha respondido más al déficit que al potencial, generando desmotivación, exclusión y pérdida de talento. Este proyecto reconoce la necesidad de apoyos educativos específicos, oportunos e inclusivos, acordes al desarrollo real de estos estudiantes. Así, Chile comienza a saldar una deuda educativa pendiente. Reconocer el talento no divide: fortalece la justicia educativa y el futuro del país.

*Lilian Moreno - Cristian Prado,
académicos U. Finis Terrae*